

1749. Sr. Don Mathías Sadornil y López.

Mi querido sobrino: Fue Dios, servido que llegase a la exaltación de ser vicecomisario general de todas estas provincias en cuyo honroso y oneroso cargo, a expensas de continuadas tareas pude conseguir algún estipendio para poder socorrer, como lo puse en ejecución en el año 48, remitiéndole doscientos pesos, por mano de Don Domingo Casio, vecino del puerto de Veracruz, de este reino, a quién conoces, y no he tenido razón de si los recibiste. Así ahora te participo, que en continuación de mi empleo, fui rezagando lo que de mis precisos necesarios podía ahorrar, junte la cantidad de tres mil y doscientos pesos, en este año del 49 te envié para que en ese nuestro lugar con el concejo se instituya una escuela para la enseñanza de los niños, con los réditos de los dos mil quinientos pesos que a tal fin se han de fijar en persona o personas de tu satisfacción y del señor cura y señores beneficiados y alcalde y regidores que por esto vas nombrado de patrón y tus sucesores, como consta en tu poder y última voluntad, que adjunto remito con el paisano Don Juan Rubbin de Zelis.

Los restantes setecientos pesos para pagar los gastos del real registro que hicieren, los que remito, y lo que de ellos sobrare te harás dueño.

Va un cajón para la parroquia con dos cálices de plata sobredorada que pesan cuatro marcos y tres onzas, más o menos. Una custodia también de plata sobredorada, embutidas piedras varias de varios colores y pesa doce marcos y una onza, y con una campechana, amito de cambray y cingulo, todo muy primoroso y todo para que entregues en esa iglesia y parroquia.

Lo demás que va en el cajón, que es una colcha con mi nombre y la otra con de Zelis para que tengas memoria de mí. Y si acaso en el cajón referido viene otra cosilla también es tuya.

No tengo que encargarte en el esmero y eficacia de la entrega de las alhajas de la iglesia, como en la pronta ejecución de la finca y fundación de la escuela, pues eres de tu religiosa cristiandad que no habrá demora.

Aspiro que en consorcio de tu mujer e hijos, a quienes afectuosos saludo te logres en toda bonanza y felicidad, que así tendré Yo buena vejez y acabare gustoso los días de mi vida; los que y por lo natural serán muy pocos.

Quedo con salud y sin el oficio de vicecomisario, por haber ya en este reino comisario general que gobierne sus provincias. Por lo que te advierto, que no con la confianza de que era vicecomisario general te animes o se determine que alguno de los tuyos vengas a estas partes.

Dios quiera que todo llegue con felicidad de cuya resulta espero he de tener pronto aviso.

Encomiéndame a su majestad Divina, quien Dios guarde muchos años.

Convento de Tacuba, ribera de México, donde en la actualidad me hallo de guardián, y mayo 18 de 1749.

Querido sobrino.

Tú tío que mucho te ama y estima.

Gregorio López Arnaiz.

(Quernavaca)